

La educación en tiempos de Stroessner

Rodolfo Elías¹

Elvio Segovia Chaparro²

“La pregunta ¿Qué significa superar el pasado? Tiene que ser clarificada. Parte de una formulación que en los últimos años se ha convertido, como frase hecha, en altamente sospechosa. Cuando con ese uso lingüístico se habla de superar el pasado no se apunta a reelaborar y asumir seriamente lo pasado, a romper su hechizo mediante la clara conciencia; sino que lo que busca es trazar una raya final sobre él, llegando incluso a borrarlo, si cabe, del recuerdo mismo. La indicación de que todo ha de ser olvidado y perdonado por parte de quienes padecieron injusticia es hecha por los correligionarios de los que la cometieron. En una controversia científica escribí ocasionalmente: en casa de verdugo no hay que hablar de la sogá, porque de lo contrario se suscita resentimiento. Pero el que la tendencia al rechazo, inconsciente y a la vez no tan inconsciente, de la culpa se una de modo tan absurdo a las ideas de acabar con el pasado, ofrece ocasión suficiente para reflexiones referidas a un terreno del que todavía hoy emana tal horror que se vacila y titubea a la hora de llamarlo por su nombre”.

T.W. Adorno. “La educación para la emancipación”.

Introducción

Mucho de los problemas que hoy vivimos en Paraguay son consecuencia y reflejo de los largos años de la dictadura de Stroessner. Este periodo ha marcado muchos aspectos de la política, la economía y la cultura paraguaya actual. Tal es el caso de la educación, donde, a pesar del debate generado con la reforma educativa, no se ha discutido en profundidad lo que ha sido y lo que ha instalado como cultura y como modelo de gestión, el sistema educativo stronista, donde, por ejemplo, una maestra estaba en la obligación de denunciar a sus superiores cualquier actividad o acto que saliera de las disposiciones y mandatos de las autoridades educativas, donde un estudiante o un colega docente podía ser sospechoso de actividad “subversiva” y

¹ELÍAS, Rodolfo: Licenciado en psicología (Universidad Católica de Asunción) y Master en Psicología social (Universidad de Guelph, Canadá). Realizó trabajos de investigación como integrante del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), coordinó proyectos sociales para UNICEF–Paraguay, tuvo a su cargo diversas investigaciones y evaluaciones para el Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay y para otros organismos como especialista asociado a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Actualmente es coordinador del área de educación del Instituto Desarrollo (Asunción).

²SEGOVIA CHAPARRO, Elvio: Ingeniero Químico (Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, 1992), Sociólogo (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, 2008) y se encuentra elaborando su tesis de Máster en Historia (Facultad de Filosofía de la UNA). Fue Director General del Área Social de la Municipalidad de Asunción y Viceministro de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior (2008-2010). Trabajó en numerosas programas y proyectos de Gestión del Riesgo, Participación Ciudadana y Desarrollo Municipal, en el Paraguay y en el extranjero. También es Profesor Universitario. Actualmente se desempeña como Concejal Municipal de la Ciudad de Asunción (Periodo 2010-2015) e Investigador Senior en el Instituto Desarrollo, donde coordina las tareas sobre: incidencia y desarrollo local.

debía ser denunciado a los órganos represivos de la policía y expulsado de la institución.

En este capítulo realizamos una recorrida por algunos temas fundamentales referidos a la educación en tiempos de Stroessner. Esto incluye a las dos reformas educativas que sucedieron en este periodo (1957 y 1973), a la educación superior, a la producción de investigaciones, y a la represión policial en la escuela. Un aspecto que quisimos también mencionar son los elementos simbólicos utilizados por el stronismo en el campo educativo, posibles de identificar en discursos de autoridades y en actos escolares. Finalmente, nos pareció importante hacer referencias a experiencias educativas que se dieron en el país en oposición a las políticas educativas oficiales. Estas experiencias, que han contribuido conceptual y metodológicamente fueron en muchos casos, interrumpidas violentamente por el aparato represivo del gobierno.

Queda mucho por investigar y ordenar en término de información sobre la política y la práctica educativa en este periodo, esperamos que este capítulo sirva para orientar o despertar el interés de personas dedicadas a la educación y a la investigación social para analizar con mayor rigurosidad y profundidad esta etapa reciente de nuestra historia y sus implicancias en el campo de la educación. Parafraseando a Adorno, pensamos que necesitamos superar las prácticas educativas stronistas, presentes de manera explícita o implícita en nuestro sistema educativo, *reelaborando y asumiendo seriamente lo pasado, rompiendo su hechizo mediante la clara conciencia.*

1. El contexto social y político durante de la dictadura de Stroessner

El Gobierno dictatorial de Alfredo Stroessner es, sin duda alguna, producto del germen militarista que se sembró y empezó a brotar en el Gobierno desde la culminación de la Guerra del Chaco. Esto se dio, a partir del Coronel Rafael Franco, pasando por el Gobierno del Mariscal Estigarribia y, si bien estos no fueron sucesivos, reveló que hasta los propios liberales renunciaron a su vocación civil para otorgar la primera magistratura a un militar, aunque no a cualquiera sino al victorioso conductor de la contienda chaqueña; para más adelante, posterior a la Revolución de 1947, una vez que el mismo ejército fue derrotado por organizaciones paramilitares partidistas de la ANR, terminen instalándose unas Fuerzas Armadas totalmente coloradas.

En esta coyuntura con el imperativo de la militarización de la política, el gobierno civil de Federico Chaves nombra a Alfredo Stroessner como Comandante en Jefe de las FF.AA. Este Presidente luego renunció, a causa del levantamiento militar ocurrido el 4 de mayo de 1954, con el que su propio Comandante en Jefe logró el manejo pleno del poder, por el cual hacía más de una década venía conspirando; permitiendo que fuera instalado como titular provisorio del ejecutivo nacional el Arq. Tomás Romero Pereira, hasta que él mismo es elegido, en una improvisada elección realizada bajo Estado de Sitio, el 11 de julio y asumió la presidencia el 15 de agosto del mismo año.

El gobierno de Alfredo Stroessner ha sido autocrático, déspota y corrupto. Instauró la triada Fuerzas Armadas-Gobierno-Partido Colorado que lo tenía en la cúspide como Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y Presidente Honorario del Partido Colorado; absolutismo pleno que constituyó la

Dictadura Militar más larga de América Latina, significando para el Paraguay la causa de sus postergaciones para el mejor desarrollo de sus capacidades a través de múltiples formas. Paradójicamente, Stroessner consideraba todo lo contrario. Entre sus pensamientos, editados en 1981 por la Subsecretaria de Información y Cultura de la Presidencia, se encuentra la siguiente mención de contenido totalmente falaz:

“Por primera vez en más de medio siglo, la democracia se ha asegurado como doctrina que debe imperar para legitimarse por medio de ella el ejercicio del poder al frente de los destinos de la Nación. Por primera vez se ha hecho sentir un profundo y continuado empeño por no regresar a las prácticas dictatoriales que a través de décadas, en ambiente de odios, hicieron tabla rasa de las leyes fundamentales y ofrecieron espectáculo de miserias, incompatible con la ansiada grandeza nacional. Por primera vez, el Gobierno se ha hecho cargo de la defensa de los Derechos Humanos, asegurando a cada uno y a todos los ciudadanos la posibilidad de labrar su propio bienestar al amparo de la justicia, con la garantía de que las madres paraguayas ya no serán forzadas a entregar sus hijos a la muerte como antes para sustituir una tiranía por otra tiranía. Por primera vez se practica la asistencia a la educación, a la salud del hombre, en escala que permite la formación de generaciones aptas para la libertad, para el trabajo fecundo, para los triunfos de la ciencia, de la técnica y del arte. Por primera vez los establecimientos penales son regidos por sentimientos de humanidad y por principios de civilización, dejando de ser el antro de las torturas que constituía la más acabada imagen de las tiranías. Por primera vez se practica el total respecto a la dignidad humana, ya que repugna a nuestra conciencia de gobernantes y de colorados, construir cárceles para albergar políticos o fusilar a nuestros conciudadanos con las armas adquiridas para la defensa de la soberanía nacional...” Presidencia de la República. (1981)

La Dictadura Militar, que incorporó al terror como método de represión a cualquier iniciativa que incomodara al régimen, que desmovilizó a toda la ciudadanía, que tuvo como víctimas directas de su crueldad a más de 20.000 compatriotas, según los Informes de la Comisión de Verdad y Justicia; sostenía soezmente su supuesto compromiso con los Derechos Humanos. Alfredo Stroessner en su Mensaje al Honorable Congreso Nacional del 1º de abril de 1980, expresó:

“Hemos ganado para la República un ambiente de seguridad y de respeto a sus legítimos intereses. Es en bien de los derechos humanos que pusimos fin a las situaciones anárquicas. Es en bien de los derechos humanos que rescatamos el valor del orden y del respeto a la autoridad. Es en bien de los derechos humanos que creamos escuelas, colegios, facultades, hospitales; que construimos caminos e impulsamos la reforma agraria; que fomentamos la producción, la industria y el comercio. Es en bien de los derechos humanos que vencimos a los voceros del odio y a los promotores de la disolución social, culpables de tantas frustraciones colectivas y de tanto dolor como el de las madres que perdían a sus hijos, enviados con esperanza a los cuarteles pero que caían víctimas de las batallas sin honor desatadas por incontrolables ambiciones personales y de grupo”.

El gobierno de Stroessner se caracterizó por realizar una persecución a los espacios, grupos e instituciones que desarrollaban actividades en el campo del pensamiento

social, la educación y la producción del conocimiento. Muchos intelectuales y artistas tuvieron que exiliarse. Dentro de la larga lista de organizaciones políticas, sindicales y sociales que fueron víctimas de la represión imperante entonces, se encuentran casos que afectan al campo de la educación, entre ellos: a los responsables de las escuelitas campesinas de las Ligas Agrarias y a la experiencia educativa desarrollada en el Colegio Cristo Rey. Mención especial en este ámbito, amerita la oprobiosa persecución que sufrió el Movimiento Estudiantil en 1959, que además de significar la prisión, la tortura y el destierro de sus dirigentes, derivó en la disolución del Congreso y de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, siendo algunos miembros de ambos estamentos también afectados por la persecución, y que se haya decretado nuevamente el Estado de Sitio el 30 de agosto de dicho año. Lo que se inició como una simple manifestación en contra de la suba del pasaje, que fuera desactivada cruelmente el 28 de mayo por la Policía de la Capital, entonces presidida por el Gral. Ramón Duarte Vera, nunca estimó las nefastas consecuencias que acarrearía.

Estos sucesos que tuvieron como principales protagonistas a estudiantes, condujeron al desmantelamiento de las organizaciones y de la movilización social, coronando una primera etapa del gobierno de Alfredo Stroessner, que se extendió de 1954 a 1962, de afianzamiento de la dictadura. A las cuales suceden otras tres, conforme al análisis de Flecha, V; Martini, C y Silvero Salgueiro, J (1993). A saber: la segunda de 1963 a 1975, en que se consolida el sistema institucional y se afianza el poder; de 1975 a 1986, la tercera, del máximo desarrollo del totalitarismo, incluso en alianza con los otros regímenes militares de la región suramericana, y; por último, la cuarta desde 1986 a 1989, a la que denominaron “el ocaso”, que se caracterizó por el debilitamiento de la cohesión del Partido Colorado y la recuperación de la resistencia ciudadana activa, nuevamente a partir de la actuación de los movimientos universitarios, que significaban su lucha en la ampliación del presupuesto destinado a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, más específicamente del Hospital de Clínicas, por lo que se conoce a estos hechos como “el Clinicazo” en 1986.

El contexto social y político del stronismo, se redujo al de un estado autoritario y dictatorial, que se afianzó como régimen totalitario a través de un sostenido proceso represivo violentísimo, asesino y paralizante, que imposibilitó toda oposición posible al único líder, Alfredo Stroessner, en cuya figura se sacralizó todo el poder.

2. Las políticas educativas: las reformas de 1957 y de 1973

Durante el gobierno de Stroessner, se realizaron dos reformas educativas: en 1957 y en 1973. Ambas contaron con el apoyo de organismos internacionales, especialmente del gobierno de Estados Unidos a través de su agencia de cooperación internacional (USAID). Varios proyectos educacionales fueron desarrollados con los auspicios del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación (SCIDE). El SCIDE se estableció en 1945 con el propósito de proveer de asistencia al Ministerio de Educación y al Ministerio y Culto. El mandato específico del SCIDE fue establecido en un acuerdo general y los subsecuentes acuerdos firmados por los gobiernos de Paraguay y Estados Unidos. Sus objetivos fueron: desarrollar la educación vocacional en Paraguay, mejorar los programas de formación de docentes de áreas rurales, fortalecer la organización del Ministerio de Educación y Culto. El SCIDE finalizó en

1962 y un nuevo proyecto, Desarrollo de la Educación Rural (REDP) tomó su lugar. El REDP tuvo como objetivos específicos: actualizar las cualificaciones de los docentes, proveer aulas en zonas rurales, proveer materiales educativos y mejorar la administración del MEC. Además de estas actividades, el programa incluyó proyectos llevados a cabo en la Universidad Nacional (con la creación de varias carreras) y Universidad Católica. El REDP fue seguido por el primer proyecto de préstamo externo desarrollado por el MEC conocido como el Programa de Desarrollo Educativo (1970). Este programa, a diferencia de los anteriores, era implementado por técnicos del MEC con asistencia de USAID. En 1978 se inició el Proyecto de Educación Bilingüe para dar una solución a la elevada tasa de abandono escolar de los estudiantes guaraní hablantes (USAID, 1988).

Las líneas de acción de la cooperación de Estados Unidos en el periodo 1942–1988 incluyeron las siguientes áreas: educación técnica, educación de adultos, desarrollo de currículum y materiales educativos, educación primaria, formación docente, entrenamiento en servicio (Centros Regionales y el Instituto Superior de Educación, ISE), construcción de aulas, programas educativos a través de la radio en zonas rurales, educación bilingüe (castellano–guaraní). El apoyo a la Universidad Nacional fue principalmente para las facultades de medicina, economía, agronomía y veterinaria, enfermería y administración pública. En la Universidad Católica la USAID promovió la creación de un centro para las ciencias sociales (1969–1974) con el asesoramiento de la Universidad de Georgetown, lo que permitió el desarrollo de nueve proyectos de investigación y el envío de egresados de la UCA a Estados Unidos y a otros países de América Latina para realizar cursos de post grado. Los fondos para estas investigaciones provenían de USAID con escaso apoyo de la UCA (USAID, 1988).

La reforma educacional de 1957 introdujo cambios de estructura y de organización del sistema educacional del país, contando con la asesoría de técnicos de la UNESCO y del Servicio Cooperativo Americano de Educación (SCIDE). El sistema educacional propuesto fue organizado siguiendo la secuencia 6-3-3: seis grados de primaria, tres cursos básicos y tres de bachillerato diversificado. Esta reforma incluyó la elaboración de programas y planes de actividades de estudios para todos los niveles de la educación formal. En lo que respecta a la formación docente, se aprobó un plan de estudios para las escuelas normales en todo el país y se crearon las escuelas normales rurales y las escuelas normales urbanas. A través de un convenio entre los gobiernos de Paraguay y Estados Unidos, se construyó la sede la Escuela Rural Experimental en la ciudad de San Lorenzo. Esta escuela, a cargo del SCIDE, se convirtió en una escuela piloto de formación profesional para obtener el título de Maestro Normal Rural (Acosta González, 1996).

La reforma de 1973 (Innovaciones Educativas), fue el resultado de un proceso que se inició con la promulgación de la Constitución Nacional de 1967, un diagnóstico educativo realizado en 1968, la realización del Primer Seminario Nacional sobre Desarrollo Educativo en 1970, la conformación de una comisión encargada de delinear el proyecto de innovaciones educativas (1971) y la creación del Equipo Técnico de Currículo y Administración Educativa. En 1973, empezó la aplicación gradual del nuevo plan y sus correspondientes programas en el nivel primario en algunas

instituciones del país (Cadogan, 1996). La reforma de 1973 estuvo vigente hasta el final del gobierno de Alfredo Stroessner y entró en revisión a partir de la transición democrática y de la reforma educativa.

Cabe señalar que estas reformas (la del 57 y del 73) estuvieron condicionadas por la situación política-ideológica imperante en el país. La educación fue motivo de preocupación y de control por parte del gobierno, dada su importancia como instrumento ideológico y de adoctrinamiento. Por tanto, más allá de las propuestas pedagógicas y las innovaciones educativas planteadas en las reformas, las mismas estaban limitadas por los controles internos, la propaganda tendiente a legitimar al régimen y el temor a la represión (Rivarola, 2000).

3. La universidad y la investigación científica

En el plano universitario se dieron algunos cambios en el desarrollo de investigaciones científicas. Estos cambios estuvieron relacionados con iniciativas llevadas adelante por agencias de cooperación internacional, en especial de Estados Unidos y de Brasil. Ambos países, con gobiernos que apoyaban decididamente las políticas de Stroessner.

En la Universidad Nacional se creó la Facultad de Filosofía (1948). Brasil dio un apoyo a la Universidad Nacional y específicamente a la Facultad de Filosofía que, además de recursos para la construcción de la sede, se tradujo en la presencia de académicos brasileños como docentes de la facultad, quienes introdujeron en el campo de la filosofía y las ciencias sociales a estudiantes paraguayos. El apoyo brasileño en el campo educativo se enmarcaba dentro de las políticas internacionales paraguayas, ya que existía un interés del gobierno paraguayo a promover un acercamiento con el Brasil, y en el contexto regional, en especial en lo referido a las tensiones entre Argentina y Brasil. El Estado brasileño colaboró con la política dictatorial apoyando militarmente, instruyendo y entrenando militares paraguayos y dotando de materiales bélicos; económica y financieramente a través de inversiones de empresas brasileñas, de empréstitos y construcción de obras; por acciones diplomáticas y por medio de la Misión Cultural Brasileña en Paraguay (Reiter Chedidi & Moraes, 2010).

La Misión Cultural Brasileña tuvo sus inicios en 1944 cuando el Ministro de Educación de Paraguay visitó Brasil para solicitar ayuda técnica, financiera y el envío de profesores al Paraguay. La Misión tuvo sus funciones y objetivos sistematizados en un acuerdo firmado por representantes de ambos países en 1952. La Misión incluyó, además de la Facultad de Filosofía, el Colegio Experimental Paraguay-Brasil, la Escuela de Artes, el Instituto Cultural Paraguay-Brasil y la Escuela Brasil. La Facultad de Filosofía poseía una gran importancia para Itamaraty, incluso el edificio inaugurado en 1964 fue un presente del gobierno brasileño (Reiter Chedidi & Moraes, 2010).

Los autores citados señalan que la intención del gobierno brasileño fue usar la educación y la cultura como medio para ejercer una relación de poder del Brasil sobre Paraguay, lo que se muestra de manera clara en la actuación de la Misión Cultural Brasileña:

“A Faculdade de Filosofia é atualmente o fulcro mais importante da nossa política cultural no Paraguai. Da Faculdade de Filosofia sairão os professores de ensino secundário (médio) de toda República. Dentro de alguns anos os líderes e os governantes paraguaios terão sido alunos de professores brasileiros ou de professores paraguaios com formação brasileira. Não é, como se vê, trabalho para hoje, estamos certos, porém, o Brasil colherá, e com juro, o benefício desta política cultural” (Relatorio de la Misión Cultural Brasileña en Paraguay referente al año de 1954, presentado por el profesor Albino Peixoto Jr., jefe de la Misión, p.3, citado por Reiter Chedidi & Moraes, 2010).

En 1972, la Universidad Católica creó la Facultad de Ciencias Sociales, la Oficina de Planificación y el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Católica (CESUC) con apoyo de la USAID, mencionado anteriormente. Según Corvalán (1980) “El CESUC constituyó el intento más serio por integrar un organismo de investigación, contando para ello con el apoyo académico y de recursos del denominado Proyecto Georgetown/UC. Sin embargo, tanto por limitaciones de conducción como por la profunda crisis que afectó a la UCA hacia comienzos de la década del setenta, el esfuerzo se disgregó, manteniéndose la Revista de Estudios Paraguayos que surgió bajo su patrocinio y otras actividades de limitado alcance en la actualidad” (p. 113).

Otro fenómeno que se desarrolló en este periodo fue la realización de investigaciones sociales en centros privados. “Las instituciones privadas de investigación se conforman fuera de los límites de la Universidad como resultado del anquilosamiento, extrema politización y desinterés por la investigación que prevalecía en esa década, particularmente en la Universidad Nacional” (Corvalán, 1980, p.106).

Así, en 1962 se fundó el Centro Paraguayo de Desarrollo Económico y Social (CEPADES), a iniciativa de ex becarios de los cursos del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES); el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES) se organizó en 1964 e inició la publicación de la Revista Paraguaya de Sociología. También empezaron a funcionar el Centro Paraguayo de Población, la Escuela Superior de Ciencias Sociales y el Centro Paraguayo de Documentación Social (Corvalán, 1980). La aparición del CPES puede que significó una separación de la sociología tradicional desarrollada hasta entonces en el país, de corte discursivo y filosófico, de una orientación empírica e inductiva, característica de la sociología moderna (Rivarola, 1997). Entre las publicaciones científicas más importantes durante este periodo y que permanecen en la actualidad se encuentran La Revista Paraguaya de Sociología (CPES), Estudios Paraguayos y Suplemento Antropológico (estos últimos de la Universidad Católica).

En resumen, el sistema educativo fue un medio para promover y legitimar el modelo político. Como consecuencias de la educación stronista se pueden citar: la legitimación e interiorización del autoritarismo, el estancamiento del desarrollo científico-técnico y cultural, la asunción de una práctica profesional y social cerrada, autoritaria y antidemocrática, la pérdida de perspectiva social e histórica en la gran mayoría escolarizada y la desconexión del conocimiento con la realidad (Chamorro Lezcano, 1998). La larga dictadura de Stroessner no estimuló e incluso acometió contra los esfuerzos de investigación y de producción de conocimientos en el campo social,

incluyendo el educativo. A pesar de esto, se crearon algunos núcleos de intelectuales e investigadores en organizaciones no gubernamentales. Un debate en este periodo fue respecto al enfoque de los trabajos y estudios, entre una orientación descriptiva que no implique mucho compromiso político y una crítica (Corvalán, 1980).

4. Elementos simbólicos del stonismo en la educación

Discursos, actos oficiales, la actividad diaria en las instituciones educativas e incluso las estadísticas educativas estaban cargados de símbolos que transmitían un modelo de organización social, más allá de los contenidos explícitos que se pueden leer en los currículos, programas de estudios y textos.

Durante el periodo de Stroessner se pueden mencionar algunos conceptos que eran utilizados en el ámbito educativo tales como: orden, obediencia, disciplina, jerarquía, uniformidad, mistificación de los héroes (algunas figuras históricas resignificadas desde la ideología oficial), fortaleza física y docilidad (las marchas estudiantiles), militarismo (alumno como soldado), escuela como "santuario": sacralización, reproducción del modelo dogmático, alianza con figuras de la Iglesia Católica que representan a los valores tradicionales de la iglesia, negación de las diferencias, las cuales son consideradas "doctrinas disociantes", ritualismos para fortalecer la ideología: los actos de colación con presencia de Stroessner, centralización del poder en la figura de Stroessner, sumisión al único líder, desarrollismo, crecimiento.

A continuación, incluimos algunos extractos e imágenes que ilustran estas ideas:

Segmento de discurso realizado por el Gral. Stroessner al Congreso Nacional en 1978

"Las Escuelas y Colegios se han convertido así en santuarios donde los jóvenes adquieren los elementos de disciplina, conocimiento y sobre todo amor a la Patria y a sus héroes con los cuales se ha de estructurar el porvenir venturoso de la Nación. Lejos de las influencias nefastas de doctrinas disociantes, maestros y alumnos se han dedicado eficientemente a la tarea de la formación integral del hombre paraguayo".

Los desfiles estudiantiles



Fuente: Fotografía extraída de la revista "Educación paraguaya" (Vol. 7, 1979).

Las inauguraciones con presencia de figuras militares y religiosas y las autoridades gubernamentales.



Fuente: Fotografía extraída de la revista "Educación paraguaya" (Vol. 7, 1979).



Fuente: Fotografía extraída de la revista "Educación paraguaya" (Vol. 7, 1979).



Fuente: Fotografía extraída de www.ise.edu.py

Las estadísticas educativas

	1954	1979	% aumento
Presupuesto MEC	103.117.678 Gs.	5.626.617.420 Gs	5.356%
Nº de escuelas primarias	1.781	3.870	117%
Matrícula total	254.118	512.500	102%
Docentes de primaria	8.284	19.712	138%
Docentes titulados	40%	81%	100%
Nº de colegios (nivel medio)	94	896	853%
Matrícula del nivel medio	14.468	109.126	654%
Profesores nivel medio	2.005	8.325	315%

Fuente: Departamento de Planeamiento Educativo, MEC, 1979.

La visión oficial se centraba en el crecimiento del sistema educativo, de la infraestructura escolar y de la matrícula. Estos datos daban una visión desarrollista del país y de la gestión del gobierno. Para sostener este “auge educativo” se recurrían a datos que indicaban el éxito de la política educativa en términos de crecimiento cuantitativo, orientación que puede apreciarse en la tabla.

Algunos conceptos utilizados por el gobierno y que repercutieron directamente en la educación son los siguientes:

a) Orden y jerarquía

El orden fue presentado durante el régimen stronista como el valor central de la paz. Sólo se concebía a la libertad en el marco de un estricto y determinado orden oficial, que se imponía conforme el gobierno lo significara.

El orden pregonado por la Dictadura, era aquel que se logró con la subordinación, a través del terror, de toda iniciativa social, más aún política e incluso cultural que expresaran algún parecer distinto a lo difundido por los portavoces del régimen. Porque el orden que preconizaba Stroessner, no se refería a uno de tipo estructural, sino al orden en el campo de las corrientes de ideas. Estableciendo entonces ideas de primer orden, que las expresaba el mismo Dictador, y sucedían otras de sus acólitos, que en su conjunto constituían una ideología oficial; por debajo de la cual trataban de emerger otras ideas alternativas, que en su mayoría fueron proscriptas formalmente en algunos casos, o directamente con persecución a otras. Por eso fue muy dañino el concepto de orden de entonces, porque suprimía la creatividad del pensamiento y pretendía subordinar toda construcción ideológica a la permitida por el Gobierno.

Stroessner estableció una cobertura legal, con la que justificó, la negación a toda manifestación ideológica contraria al régimen y el posterior encarcelamiento de quienes abonaban estas ideas, bajo la acusación de propiciar actividades subversivas;

la Ley 209/1970 “De defensa de la Paz Pública y Libertad de las Personas”, promulgada el 15 de setiembre, con consideraciones difusas que permitieron abusos inconmensurables, como el Artículo 4º, por el que se castiga “al que por cualquier medio predicare públicamente el odio entre los paraguayos y la destrucción de las clases sociales”.

Este orden devenía de órdenes emitidas por el Dictador, y a veces sus Ministros, los Jefes Militares y algunos allegados, luego de que cuenten con la venia del mismo. De este modo, se estableció como institución la orden superior, que provenía de una jerarquía claramente identificada. Según el Diccionario Usual del Stronismo (Boccia), se lo definía o entendía del siguiente modo:

“Orden Superior: Ley de Leyes en el Paraguay de Stroessner. Estaba por encima de la Constitución y del Poder Judicial y era de estricto cumplimiento. Cuando se argüía la “orden superior”, las posibilidades de identificar su origen, de apelar su cumplimiento o de recurrir a algún juez con un hábeas corpus, se evaporaban”.

Lo peor es que esta concepción caló hondo en el alumnado, como lo demostraron en las conclusiones de una encuesta realizada a estudiantes de la secundaria en 1987, sobre lo cual Roberto Céspedes afirmó:

“La más importante definición política, democracia, como “gobierno en el que el pueblo ejerce su soberanía” solo obtuvo el 44% de las respuestas: no deja de resultar, un triunfo del régimen que uno de cada cuatro estudiantes secundarios haya conceptualizado a la democracia como “el control de la paz y el orden” y el 21% como “El deseo de prosperidad para un pueblo”: reflejos de la trilogía “Paz, Orden y Progreso” (Céspedes, 1988).

b) Obediencia y disciplina

Ante el orden y sus correspondientes órdenes superiores, primaba la obediencia que plasmaba, a su vez, una disciplina recia de corte dogmático. La desobediencia era castigada muy duramente, podía costar el destierro, incluso hasta la vida.

Alfredo Stroessner, claramente expresó en su Mensaje al Honorable Congreso Nacional del 1º de Abril de 1981. *“Quienes ajustan sus actos a las leyes, seguirán recibiendo el firme respaldo de la autoridad, en su trabajo, en su libertad y en todas sus aspiraciones legítimas. Y quienes asuman actitudes contrarias a la convivencia y al orden conocerán toda la energía de que es capaz el poder público...”*

Este proceder violento se replicaba en las instituciones educativas, principalmente del sistema público, en las que permitían desde castigos físicos hasta vejámenes como el *akâperô* (rapada del pelo) o la exposición en sitios de castigo, dispuestos en los patios, donde el estudiante podía permanecer todo un turno parado de espalda, significando que escondía su rostro de vergüenza, a la vista de todos. Esto estaba permitido por lo dispuesto en los Artículos 74 y 75 del Decreto 11089, que establecía como castigos a los alumnos: la represión privada, la expulsión del aula, pérdida de curso y expulsión

perpetua; por algunas situaciones que no se especifican, libradas al arbitrio de la autoridad, los estudiantes incluso podían quedar definitivamente fuera del sistema.

La disciplina fue objeto exhaustivo del mismo Decreto, estableciéndose medidas para estudiantes, docentes y directivos.

c) Uniformidad

El emparejamiento de las ideas a un solo ras que estableció el gobierno, consolidó una concepción única imperante sobre la realidad nacional, que permitió una uniformidad predominante a la que en el régimen denominaban “unidad granítica”. Que más que unidad era la manifestación de una sociedad casi enteramente sumisa y resignada. Alardeaba Stroessner al respecto, diciendo:

“Hoy ya existen las bases inmovibles de la unidad nacional. Ya es el espíritu de esa unidad el que trabaja y que triunfa en nuestra tierra. Los desgarramientos que aún existen son propios de nuestros problemas de interpretación de la democracia, y ya no revisten el carácter de peligros contra la paz y la economía de la Nación”. Presidencia de la República (1981).

Este pensamiento se difuminó en el contenido de la educación y se difundió en las aulas. En la misma formación de los futuros docentes se afirmaban estas ideas, como revela un texto sobre Sociología de la Educación, aprobado por el Ministerio de Educación y Culto, en el que se lee:

“...de tal manera que un pueblo se presente, frente a otros, “como un todo orgánico y coherente”. Esta labor de integración es el papel específico de la escuela primaria y aun también de la secundaria” (Olmedo Jiménez de Pereira, 1963).

Se castigaba la inobservancia a la uniformidad constituida. El vigente Decreto N° 11089, en su Artículo 19 expresaba: *“Si un Profesor predicase en su enseñanza ideas o doctrinas perniciosas, o que atentaren contra la orientación nacionalista que debe ser observada en todo establecimiento educacional, será suspendido en la forma establecida en el Art. anterior. En caso de reincidencia, el Director hará la denuncia del caso a fin de aplicarse la pena que corresponda”.*

En el estudiantado, receptor del contenido oficial de la educación, ancló esta enseñanza y por ende, asumía la existencia de esta fraguada argamasa social. Razón por la cual, la encuesta aplicada en 1987 al sector juvenil educado urbano, por Ayala de Garay y Schvartzman (1987), trae referencias angustiantes y contradictorias sobre la conciencia cívica de dicho segmento, en el que un poco más de la mitad de los jóvenes opinó que “la crítica al gobierno es una costumbre subversiva”.

d) Mistificación de los héroes: algunas figuras históricas resignificadas desde la ideología oficial

Este régimen ultra-nacionalista construyó su ideología oficial, reatando el devenir de la nación en la figuras de algunos héroes, a los que prácticamente otorgaron

capacidades extra-cotidianas, omitiendo periodos enteros, como el de los gobiernos liberales y el febrerista; para fraguar así, una historia lineal, continua, sin quiebres significantes. Cuya reproducción se garantizó a través del sistema educativo, con contribución de la comunicación reiterada y obligada desde el gobierno, especialmente a través de la Cadena de Radioemisoras de frecuencia diaria, y sobre la cual el mismo Stroessner, señaló:

“Bregamos por la formación intelectual de las nuevas generaciones, sin descuidar la atmósfera que las orienta hacia las virtudes dignas de ser vividas y practicadas para bien de la sociedad y de la Nación. La capacidad no debe fundarse tan sólo en el conocimiento científico, en la suficiencia profesional, sino también en un espíritu alimentado por inalterables convicciones patrióticas. En nuestras instituciones de enseñanza, junto a la noble obra de cultura está el vivo sentimiento del nacionalismo paraguayo que honra a la memoria de nuestros mártires y héroes así como reverencia el altivo simbolismo de la gloriosa bandera de la Patria”.

Alfredo Stroessner, difundió las conclusiones del revisionismo novecentista, y exaltaba:

“...Don Juan E. O’Leary, apasionado e insobornable reivindicador de nuestro nacionalismo. Su espíritu y su obra se identificaron con las glorias de la Patria a las que supo cantar y defender a través de un apostolado valiente, combativo y fervoroso que vibró con las verdades de nuestra historia y con la dimensión eterna del Héroe Máximo del Paraguay”. Mensaje de Navidad del 24 de diciembre de 1979.

Se ufano de haber resignificado a algunas figuras y haberles otorgado un sitio memorable en la historia, conforme a la conveniencia del régimen. Muestra de ello, es que manifestó en su Mensaje al Honorable Congreso Nacional del 1º de Abril de 1980: *“Las fuerzas morales de la nacionalidad han recobrado su gravitación vital en esta hora en que construimos sin pausas, la grandeza de la Patria. Y así sucede porque son pautas luminosas de nuestro accionar, el pensamiento y la obra de los Próceres de Mayo, de José Gaspar Rodríguez de Francia, de Don Carlos Antonio López, del Mariscal Francisco Solano López y del General Bernardino Caballero”.*

Exaltaba más corrientemente sólo al Mariscal López y al General Bernardino Caballero, de quienes se consideraba su predecesor genuino. En cambio, el Mariscal José Félix Estigarribia no alcanzó este reconocimiento y no recibía ninguna honra particular, principalmente por temor a represalias, por lo que hasta los mismos excombatientes de la Guerra del Chaco lo omitían. Recién el 4 de septiembre de 1978, el Ministro de Educación y Culto de turno, Raúl Peña, dicta la Resolución N° 1578 “Por la que se dispone que el día 7 de septiembre de cada años, se realicen actos de homenaje al extinto Mariscal José Félix Estigarribia y en su persona a los gloriosos excombatientes de la Guerra del Chaco, en las Instituciones Educativas de Enseñanza Primaria y Media, Oficiales y Privadas de la República”.

e) Negación de la diferencia. Las divergencias son consideradas “doctrinas disociantes”

Ley 294/55, “de Defensa de la Democracia”, promulgada el 17 de octubre de 1955, en víspera de las celebraciones del Partido Liberal. Tenía disposiciones tan vagas como la formulada en su artículo 2º, que castigaba con la cárcel a quienes difundían la doctrina comunista o cualquier otra doctrina que proponga destruir o cambiar por la violencia la organización democrática republicana de la nación. Esta ley limitaba todo tipo de movilización o protesta pública y otorgaba a la represión un instrumento de alcance casi ilimitado.

El mismo Stroessner profesaba ante el Congreso Nacional, en abril de 1981:

“Para seguir siendo libres y por el bien de la Patria, seguiremos practicando una democracia sin comunismo. O sea democracia sin mentiras, sin falacias, sin crímenes, sin atropellos a las libertades públicas ni a la soberanía nacional. (...) Los personeros del comunismo apátrida, sanguinario y despótico son enemigos de la Nación Paraguaya. Con la firmeza de nuestras convicciones basadas en el nacionalismo y en el respeto a la dignidad humana seguiremos rechazando en cualquier terreno la actividad malévolos de los agentes del terror y de las peores miserias morales”.

Hubo una sostenida persecución a las corrientes de ideas y opinión, eran objeto de atención especial por parte del sistema represivo las reuniones y encuentros celebrados en los ámbitos académicos. El Banco Paraguayo de Datos, fundado por Roberto Villalba, José Carlos Rodríguez, Roberto Codas, entre otros; fue desmantelado y sus archivos inutilizados. La lectura era objeto de represión y los libros considerados materiales subversivos. Señala Alfredo Boccia en su Diccionario del Stronismo:

Libros subversivos: Sinónimo de libros incautados en allanamientos realizados en las casas de opositores. Servían de prueba irrefutable de la condición de “comunista” de su propietario. Estas “evidencias” fueron aceptadas por jueces en varios procesos. El espectro de temas considerados subversivos era tan amplio que, en ocasiones, incluía manuales de trigonometría, revistas humorísticas y textos usados en las universidades. (Boccia, 2004).

f) Ritualismos para fortalecer la ideología: los actos de colación con presencia de Stroessner

Una de las debilidades del General Stroessner era ser nombrado como tal, no importando la institución que fuera. Escuelas, colegios, facultades, institutos de formación técnica, docente o militar lo tenían al presidente entregando títulos en sus actos de colación. Esta curiosa afición del presidente consumía días enteros de su actividad protocolar –entre mediados de noviembre y mediados de diciembre de cada año- y alteraba los nervios de quienes manejaban su agenda, pues la resolución de otros asuntos de Estado y la fijación de innumerables audiencias quedaban postergadas hasta que el último diploma sea entregado (Boccia, 2004).

g) Desarrollismo, crecimiento: “escuelas inauguradas recientemente”

Sin embargo, constantemente el aparato del Estado y sectores dominantes de nuestra sociedad se refieren a un “progreso”, “crecimiento”, “desarrollo”, intercambiando conceptos como si todos fuesen iguales o casi iguales. Más aún, estos términos se basan en la trilogía del poder oficial: paz, orden y progreso, que leída aritméticamente dice “paz” + “orden”= “progreso”. (Céspedes, 1988, p. 178).

5. Persecución y represión política en las escuelas

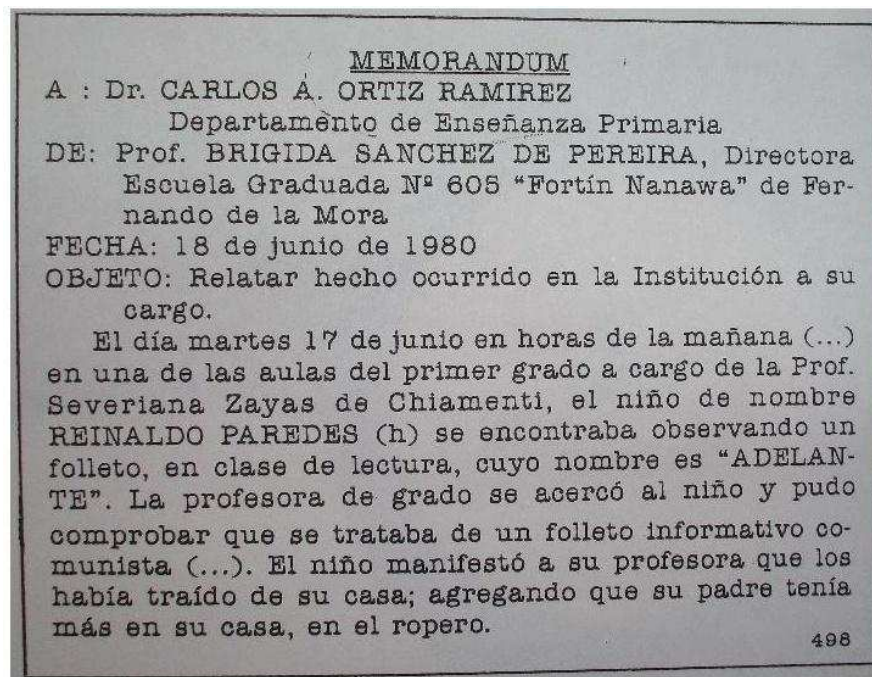
En el Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia (2008), se caracteriza al aparato represivo stronista y se señala lo siguiente:

“Una de las características más graves del régimen stronista fue su carácter totalitario, que controló el comportamiento de la mayoría de la población paraguaya en todo el territorio nacional y en menor medida sobre los ciudadanos paraguayos en el exterior. El régimen fue totalitario porque ejerció su dominio sobre el conjunto de la sociedad paraguaya abarcando ámbitos de lo público y lo privado” (Tomo I, p. 37).

El gobierno ideó y ejecutó un sistema de represión que generó un clima de terror en la población e impuso formas y prácticas de delación en todos los espacios, incluyendo el escolar. Según el informe:

“Las acciones represivas obedecieron a una cadena de mando centralizada, vertical, obediente e institucional asociada al aparato burocrático del Estado, desde la cúspide del comando estratégico hasta la base de la pirámide represiva, el agente policial, el soldado, el miliciano y el informante encubierto o “*pyrague*”. La mayoría de ellas fueron diseñadas con mucha antelación a través de un vasto y múltiple sistema de inteligencia, contrainteligencia y una extensa red de agentes especiales o informantes encubiertos” (Tomo I, p. 38).

Dentro del sistema educativo funcionaban canales de información entre las escuelas y los organismos represivos, ligadas a autoridades educativas que, a su vez, constituían parte de la estructura política-partidaria del gobierno. Así, el siguiente cuadro, extractado del libro “Es mi informe” (Boccia, González, & Palau, 1994), ilustra que hasta un alumno de primer grado podía ser “sospechoso” y que podía revelar actividad “comunista” de sus padres:



Fuente: Boccia, González, & Palau, 1994.

Recordemos que los extractos reproducidos en el libro de Boccia y otros, estaban en poder de la policía (no en un archivo de la escuela). Esto refleja que la observación de la maestra ("observación del folleto informativo comunista" por parte de un niño de primer grado), pasó a la directora, quien elevó al Director del Departamento de Enseñanza Primaria, quien, probablemente, haya transmitido a alguna instancia dentro de la Policía. No tenemos información sobre las consecuencias que habrá tenido este informe para la familia del niño denunciado.

Esto no es más que el reflejo del clima de sometimiento que obligaba el régimen al sistema educativo. El disciplinamiento y la obediencia exigida, que incluso lleva a que para una maestra un niño de primer grado pueda ser un sospechoso. Sin dudas, sería muy importante investigar sobre los diferentes casos parecidos al señalado que han de existir en los "Archivos del Terror" y también recuperar las resoluciones del Ministerio de Educación y Culto donde se ordenaban a directores y docentes, realizar este tipo de denuncias.

6. El pensamiento y las acciones educativas en reacción a la dictadura

El sistema educativo tuvo un rol fundamental en la legitimación de la dictadura y en la creación de un clima de represión y obediencia. A pesar de eso, se generaron espacios y experiencias educativas que desafiaron al modelo educativo oficial. Así, nos podemos referir, como ejemplos, a la Escuelita Campesina de las Ligas Agrarias, la experiencia educativa del Colegio Cristo Rey, la Escolinha de Arte y el Taller de Expresión Infantil. Estas experiencias tienen un valor, no sólo por cuestionar la política educativa vigente, sino por incorporar y desarrollar principios y métodos educativos basados en los aportes de diferentes corrientes del pensamiento latinoamericano que conciben la educación desde una visión política (la educación liberadora), reconocen y

valoran el contexto socio cultural y adoptan nuevas perspectivas y metodologías de enseñanza (educación a través del arte).

Estas iniciativas no pasaron desapercibidas para el sistema represivo del gobierno y fueron, en algunos casos, violentamente interrumpidas, como sucedió con las Escuelitas Campesinas y el Colegio Cristo Rey. En otras, las experiencias continuaron pero sus creadores y principales promotores fueron marginados por las propias instituciones ante las presiones de las autoridades gubernamentales, como sucedió con la Escolinha de Arte y otras, que subsistieron como espacios alternativos a la política educativa oficial, así como el Taller de Expresión Infantil.

La escuelita campesina de las Ligas Agrarias

Grupos de campesinos paraguayos organizados en las Ligas Agrarias, llevaron adelante una experiencia en el campo de la educación entre los años sesenta y mediados de los setenta, basada en los principios de la *educación liberadora* que denominaron la Escuelita Campesina.

Los fundamentos de esta experiencia se basaba en documentos de la Iglesia Católica, como los de Medellín, (1968) y del Sínodo de Roma (1971). Así, por ejemplo en Medellín los obispos afirmaban:

“La tarea de educación de estos hermanos nuestros (los marginados) no consiste propiamente en incorporarlos a las estructuras culturales que existen en torno a ellos, y que pueden ser también opresoras, sino en algo mucho más profundo. Consiste en capacitarlos para que ellos mismos, como autores de su propio progreso desarrollen de una manera creativa y original un mundo cultural acorde con su propia riqueza y que sea fruto de sus propios esfuerzos” (citado por Caravias, 1996, p. 103).

Según Caravias, dos grandes ideales buscaban los campesinos de las Ligas Agrarias con sus experiencias educativas: formarse plenamente como personas humanas y llegar a vivir unidos como hermanos. Además, tenían como punto de partida su realidad campesina y su fe cristiana.

El autor señala que no hubo una organización concreta que pueda considerarse autora de los métodos educativos utilizados en las escuelitas campesinas, sino que se pueden encontrar una gran variedad de métodos y contenidos. En términos generales, el proceso que seguían era el siguiente: un grupo participaba en un cursillo de iniciación que era coordinado por campesinos y por un sacerdote o una religiosa. Estos cursillos partían de un análisis de la realidad campesina. Luego del cursillo de iniciación se concretaban reuniones semanales donde uno de los puntos más importantes era la planificación de los trabajos comunitarios. Posteriormente, se llevaban a cabo los cursillos de profundización en los cuales se pasaba a dos o tres reuniones semanales donde se esforzaban en leer escritos que partían de su propia realidad. El equipo de educadores era conformado por campesinos preparados para ayudar a sus compañeros en sus deseos de formación (Caravias, 1996).

La violenta represión a las Ligas Agrarias, con la detención, tortura y muerte de muchos de sus líderes significó también la interrupción de la Escuelita Campesina.

La experiencia educativa del Cristo Rey

En los años 70, un grupo de docentes desarrolló una experiencia educativa en un colegio religioso de Asunción, el Colegio Cristo Rey. De acuerdo a López y Velilla (1996), los principios que guiaban esta experiencia eran los siguientes:

- La sociedad está mal, necesita cambiar (desigualdad, injusticia).
- No se puede ser cristiano de boca, hay que asumir en los hechos.
- La educación es nuestro campo de acción para intervenir en la sociedad.
- La educación es el mejor modo de cambiar la sociedad. Para eso hace falta generar nuevos valores y nuevas experiencias educativas.
- La metodología más adecuada para una educación diferente es la concientización (comprensión crítica de la realidad para su transformación).
- Los que no quieren cambiar es porque son conservadores o tienen intereses creados en que la situación siga tal cual está.
- No bastan las ideas: hay que trabajar junto a los sectores más pobres y oprimidos (López y Velilla, 1996).

Tomando estos principios, un grupo de docentes del Cristo Rey desarrolló propuestas educativas a nivel de la educación primaria y secundaria y, también, creó un centro de alfabetización y educación de personas adultas.

En la primaria, atendiendo la necesidad de promover una educación crítica, creativa, solidaria, centrada en el niño, se instauró un programa integrado, bajo el nombre de Educación para la Vida y el Amor, en el cual se incluyeron propuestas de la Educación por el Arte. En la secundaria, los cambios se desarrollaron en forma más focalizada debido a que el cuerpo docente era considerado conservador. Se creó el Departamento de Formación Socio-Religiosa, con el objetivo de constituir un liderazgo dinamizador de cambios promoviendo la concientización y participación de alumnos en el colegio y en la acción social, básicamente por medio de actividades extra programáticas. El Centro de Educación Comunitaria trabajó en alfabetización de adultos, basado en los principios pedagógicos de Paulo Freire (López y Velilla, 1996).

En enero de 1976, la policía intervino el Colegio Cristo Rey, 25 docentes fueron echados y con la prohibición de ejercer la docencia en cualquier institución (López y Velilla, 1996). Estos hechos fueron narrados por el Monseñor Ismael Rolón en sus Memorias:

El 13 de enero/76 por Decreto del Ejecutivo, fue intervenido el Colegio Cristo Rey por supuestas irregularidades y deficiencias. Esta intervención fue presidida por el Dr. Ramírez Russo, director general de Culto. Posteriormente fueron expulsados del país sacerdotes: Munarriz, Vanrell; Farré; Gelpí, Caballos y otros de la Compañía de Jesús. Fueron allanados también el Seminario Nacional y el Seminario Menor en busca de propagandas comunistas y de comunistas. Se llevaron libros de sociología... indispensables en una casa de estudios.

El 8 de abril, una pandilla de colorados invadió el terreno de Cristo Rey, repartiéndole golpes y garrotazos... El 14 de abril fui a entrevistarme con el Ministro del Interior para tratar de estos atropellos vandálicos... La explicación era siempre: "La seguridad nacional" (Rolón, 1991, p. 73).

La Escolinha de Arte y el Taller de Expresión Infantil

En 1959, bajo la dirección de Olga Blinder se crea la Escolinha de Arte de Asunción, primera Escolinha establecida fuera del Brasil, dependiente de la Misión Cultural Brasileña. En la Escolinha, trabajó un equipo de docentes desde la perspectiva de la educación a través del arte, método creado por Herbert Read de Inglaterra y aplicado en el Brasil por Augusto Rodríguez.

Esta experiencia se extendió hasta 1976 cuando Olga Blinder fue removida del cargo por el Director de la Misión Brasileña, debido a las presiones políticas ejercidas por el gobierno paraguayo, lo que motivó, a su vez, el retiro de un grupo de docentes quienes, bajo la dirección de Olga Blinder y María Victoria Heisecke, iniciaron el Taller de Expresión Infantil (TEI) donde continuaron sus actividades educativas, desarrollando una perspectiva innovadora en el campo de la educación (Goossen, 2004).

Finalmente, debemos apuntar que estas experiencias no fueron las únicas que se llevaron adelante en el país durante la dictadura. Existieron docentes e instituciones en diferentes lugares que trataron de desarrollar propuestas educativas alternativas a las políticas educativas oficiales. Muchas de estas personas han continuado realizando aportes valiosos a la educación luego de la caída de Stroessner, desde diferentes espacios institucionales.

7. Consideraciones finales: relevancia de la investigación sobre la educación durante la dictadura

Este artículo no es más que una exploración, rápida y superficial, de un tema complejo y con innumerables aristas que incluye hechos, procesos y personas involucradas. Queda pendiente realizar estudios más detallados y profundos sobre estos hechos. Aquí proponemos algunos, que consideramos de relevancia:

- El estudio en profundidad de los procesos organizativos, los modelos pedagógicos y la formación de docentes.
- El tema de la ampliación de la cobertura y la construcción de instituciones educativas, como principales acciones del gobierno.
- Las reformas del 57 y del 73. En la actualidad no se cuentan más que con descripciones breves de estas reformas

- El vínculo entre el aparato represivo del gobierno y el sistema educativo: ¿Cómo operaban, cómo intervenían y controlaban a docentes y estudiantes de todos los niveles educativos?
- El rol que jugaron diversas instituciones vinculadas a la actividad educativa, como las iglesias, los institutos culturales y los organismos de cooperación internacional.
- La recuperación de la historia de educadores víctimas de la represión. Casos emblemáticos son, por ejemplo, el de Antonio Maidana, Martín Almada, Mario Schaerer, entre tantos otros, quienes una parte importante de su trabajo lo desarrollaban como docentes y en ese ámbito se inician y como líderes sociales y políticos y, que sufrieron persecución, prisión, tortura y muerte.
- La profundización de los elementos simbólicos del stronismo en educación. Probablemente, la mayoría de estos símbolos no han sido deconstruidos y siguen considerándose como elementos positivos, e incluso ideales para muchos sectores de la sociedad, incluyendo docentes.

Bibliografía

Acosta González, C. (1996). Reforma Educacional de 1957. En M. Alonso (Ed.) *Las raíces de la educación Paraguaya*. Areguá: Gobernación del Departamento Central.

Adorno, T. W. (1998). *La educación para la emancipación*. Madrid: Morata.

Ayala de Garay, M. T., & Schvartzman, M. (1987). *El joven dividido: La educación y los límites de la conciencia cívica*. Asunción: Centro Interdisciplinario de derecho social y economía política (CIDSEP).

Blanch, J.M, Acuña, E., Bareiro, L., Borda, D., Elías, R., Irigoitia, A., Munárriz, J., y otros. (1991). *El precio de la paz*. Asunción: CEPAG.

Boccia, A., González, M., y Palau, R. (1994). *Es mi informe: Los archivos secretos de la policía de Stroessner*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE).

Boccia, A. (2004). *Diccionario usual del Stronismo*. Asunción: Servilibro.

Cadogan, M. (1996). Innovaciones educacionales. En M. Alonso (Ed.) *Las raíces de la educación Paraguaya*. Areguá: Gobernación del Departamento Central.

Cardozo, E. (2007). *Apuntes de historia cultural del Paraguay* (8ª ed.). Asunción: Servilibro.

Céspedes, R. (1988). *IX Semana Social Paraguaya: El auténtico desarrollo social*. Asunción: Cuadernos de la Pastoral Social.

Chamorro Lezcano, U. (1998). Desarrollo educativo alternativo para la transición hacia la democracia. En J. N. Caballero Merlo, & R. L. Céspedes Rufinelli, *Realidad social del Paraguay* (págs. 417 - 435). Asunción: CIDSEP.

Chedidi y Moraes, (2010). A Missão cultural brasileira no Paraguai: Uma relação política bilateral. HYPERLINK "http://www.ufgd.edu.br" www.ufgd.edu.br

Comisión de Verdad y Justicia y Ministerio de Educación y Cultura. (2008). *El autoritarismo en la historia reciente del Paraguay*. Asunción: CJV.

Comisión de Verdad y Justicia. (2008). *Informe Final: Síntesis y Caracterización del Régimen (TOMO I)*. Asunción: CVJ.

Corvalán, G. (1980). *Alcance e impacto de la investigación y comunicación educativas en el Paraguay*. Revista Paraguaya de Sociología, 17 (49), pp. 97 – 123.

Dirección General de Planificación Educativa y Cultura (DGPEC). *Anuarios estadísticos 1980 - 2001*. Asunción: MEC.

Flecha, V; Martini, C y Silvero Salgueiro, J (1993). *Autoritarismo, Transición y Constitución en el Paraguay. Hacia una sociología del Poder*. Asunción, Paraguay: Base Ecta. Educación, Comunicación, Tecnología Alternativa.

Galeano, L.A. (2006). *Caracterización de la Universidad Nacional de Asunción*. Asunción: CONEC.

Galeano, L.A. (2006). *Situación y tendencias de la educación superior: Bases para una nueva Ley General de Educación*. Asunción: CONEC.

Goossen, T. (2004). *Olga Blinder: Una biografía*. Asunción: goossen.libros.

López, M. A., y Velilla de Cino, M. I. (1996). La experiencia educativa del Cristo Rey: Elementos para una reflexión. En M. Alonso, *Las raíces de la educación paraguaya* (págs. 117-129). Aregua: Gobernación del Departamento Central.

Ministerio de Educación y Culto. (1975). *Desarrollo educativo en cifras. Periodo 1955 – 1974*. Dirección de Planeamiento Educacional, Asunción: MEC.

Ministerio de Educación y Culto. (1976) *Rendimiento del Sistema Educativo: Rendimiento cuali – cuantitativo del sistema*. Asunción: MEC.

Olmedo Jiménez de Pereira, M.E. (1963) *Sociología de la Educación*. Asunción, Paraguay: El Arte S.A.

Ortiz de Salcedo, M. (1979) *Expansión de la educación en el Paraguay*. En Ministerio de Educación y Culto (MEC), *Educación paraguaya*, Año 2, No. 7, Asunción: MEC.

Pangrazio, M.A. (2005). *Las constituciones del Paraguay*. Asunción: Intercontinental Editora.

Presidencia de la República. (1981). *Mensajes y Discursos del Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay General de Ejército Don Alfredo Stroessner. Julio de 1979 – Abril de 1981*. Asunción: Subsecretaría de Información y Cultura.

Quintana de Hórak, C. (1996). *La educación escolar en el Paraguay: Apuntes para una historia*. Serie Educación, Asunción: CEPAG, Sumando, Fundación en Alianza.

Rivarola, D. (2000). *La reforma educativa en el Paraguay*. Serie Políticas Sociales (4). CEPAL, Naciones Unidas.

Rivarola, D. (2004). *La educación superior universitaria en Paraguay* (2ª ed.). Asunción, MEC, IESALC / UNESCO, CONEC.

Rolón, I. (1991). *No hay camino... ¡Camino se hace al andar! Memorias*. Asunción: Don Bosco.

Salinas, T. (1981). *Recopilación de las Disposiciones legales que reglamentan la Enseñanza Media y sus modalidades*. Asunción, Paraguay: Departamento de Producción de Material Educativo del Ministerio de Educación y Culto.

U.S.A.I.D. (1988). *A.I.D. History in Paraguay: A report on the Development Assistance Program to Paraguay by the United States Agency for International Development (USAID) and its Predecessor Agencies 1942 - 1988*. Asunción: U.S.A.I.D.